



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

CIRCULAR INFORMATIVA

**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 3D EN SALA
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ARCO TRADICIONAL,
LONGBOW y ARCO DESNUDO EN SALA
2024-2025**



1. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Los Campeonatos de España de 3D y de Arco Tradicional, Longbow y Arco Desnudo en Sala, correspondientes a la temporada 2024-2025, organizados por la RFETA, en colaboración con el CLUB ARC MONTJUIC, se celebran del 24 al 26 de enero de 2025 en la Ciudad Deportiva de Blanes:

- Dirección: Carrer Mas Cuní, 43 - 17300 Blanes (Girona)
- Enlace Google Maps: <https://maps.app.goo.gl/Lr6doAdheEw63igq5>

AVISO IMPORTANTE:

A la pista polideportiva sólo se podrá acceder con calzado deportivo (zapatillas de suela blanca), quedando prohibida la entrada con zapatos, botas o cualquier otro tipo de calzado distinto del especificado.

2. PROGRAMA GENERAL

- Campeonato de España de 3D en Sala
 - Viernes 24 y sábado 25 de enero
 - Competición individual y por equipos mixtos de CCAA
- Campeonato de España de Arco Tradicional, Longbow y Arco Desnudo en Sala
 - Sábado 25 y domingo 26 de enero
 - Competición individual y por equipos mixtos de CCAA

HORARIO PROVISIONAL

Los horarios finales se publicarán al cierre del plazo de inscripciones, atendiendo al número final de participantes, y se remitirán por correo electrónico, junto con los sorteos de dianas y cualquier información de utilidad, a la dirección de correo electrónico que conste en su registro de inscripción.

VIERNES 24 de ENERO de 2025

• SESIÓN DE MAÑANA: FASE CLASIFICATORIA (3D)

- 08:00 Autorización de acceso al campo de tiro (categorías turno 1)
Revisión de material, entrega de dorsales y acreditaciones
- 09:00 Tiradas de calentamiento
- 09:30 Inicio primer turno fase clasificatoria
- 12:00 Autorización de acceso al campo de tiro (categorías turno 2)
Revisión de material, entrega de dorsales y acreditaciones
- 13:00 Tiradas de calentamiento
- 13:30 Inicio segundo turno fase clasificatoria



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

CIRCULAR INFORMATIVA

**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 3D EN SALA
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ARCO TRADICIONAL,
LONGBOW y ARCO DESNUDO EN SALA
2024-2025**



- **SESIÓN DE TARDE: ELIMINATORIAS INDIVIDUALES y POR EQUIPOS (3D)**

- 16:40 Tiradas de calentamiento eliminatorias individuales
- 17:00 Inicio eliminatorias individuales (hasta semifinales)
- 19:20 Tiradas de calentamiento eliminatorias por equipos mixtos de CCAA
- 19:45 Inicio eliminatorias por equipos mixtos de CCAA (hasta semifinales)

SÁBADO 25 de ENERO de 2024

- **SESIÓN DE MAÑANA: FINALES POR LAS MEDALLAS (3D)**

- 08:00 Autorización de acceso al campo de tiro
- 08:45 Tiradas de calentamiento
- 09:00 Finales por las medallas de bronce individuales
Finales por las medallas de oro individuales
Finales por las medallas de bronce por equipos mixtos de CCAA
Finales por las medallas de oro por equipos mixtos de CCA
Ceremonia de premiación

- **SESIÓN DE TARDE: FASE CLASIFICATORIA (TRADICIONAL, LONGBOW y DESNUDO)**

- 13:00 Autorización de acceso al campo de tiro
- 14:00 Tiradas de calentamiento
- 14:30 Fase clasificatoria (longbow y arco desnudo)
- 18:00 Tiradas de calentamiento
- 18:30 Fase clasificatoria (arco tradicional)

DOMINGO 26 de ENERO de 2024

- **SESIÓN DE MAÑANA: ELIMINATORIAS INDIVIDUALES y POR EQUIPOS MIXTOS (TRADICIONAL, LONGBOW y DESNUDO)**

- 08:00 Autorización de acceso al campo de tiro
- 09:00 Tiradas de calentamiento
Eliminatorias individuales (incluyendo finales por las medallas)
- 14:40 Tiradas de calentamiento
- 15:00 Eliminatorias por equipos mixtos de CCAA

- 17:30 Ceremonia de premiación



3. INSCRIPCIONES

Podrán solicitar su inscripción todos los deportistas que tengan en vigor su licencia deportiva, emitida por una federación autonómica de tiro con arco, siempre y cuando consten en el registro general de licencias de la RFETA como tramitada en vigor, y que no esté suspendida por el Comité de Competición y Disciplina, u Órgano Superior.

Para poder participar en el Campeonato de España de Arco Tradicional, Longbow y Arco Desnudo en Sala, **los deportistas que se inscriban de manera individual, y no a través de su federación autonómica en el plazo correspondiente a los equipos de CCAA, deberán acreditar las siguientes puntuaciones mínimas:**

PUNTUACIONES MÍNIMAS	MUJERES	HOMBRES
DESNUDO 2x18m. (diana 40cm completa)	380 puntos	400 puntos
TRADICIONAL 2x18m. (diana 80cm reducida al 5)	460 puntos	480 puntos
LONGBOW 2x18m. (diana 80cm reducida al 5)	440 puntos	450 puntos

Las puntuaciones deberán haberse realizado con carácter previo al cierre de las inscripciones del campeonato y serán validadas, en primera instancia por el nuevo entorno digital de la RFETA y, si no constara dicha puntuación en el perfil personal del deportista, por la federación autonómica correspondiente.

Los formularios de inscripción, tanto para ésta como para el resto de las competiciones, cursos y eventos organizados por la Real Federación Española de Tiro con Arco, los podéis encontrar en el siguiente enlace:

➤ <https://inscripciones.rfeta.es/>

Los plazos de inscripción previstos son los siguientes:

- **Desde el miércoles 8 de enero a las 12:00 al lunes 13 de enero de 2025 a las 23:59** plazo establecido en exclusiva para que las federaciones autonómicas inscriban a los equipos de CCAA que les representarán en el Campeonato de España de 3D en Sala y en el Campeonato de España de Arco Tradicional, Arco Desnudo y Longbow en Sala, en las categorías que consideren. En este primer plazo, las FFAA deberán abonar, ya sea con tarjeta o por transferencia, tanto el importe correspondiente a los equipos que inscriban como el importe correspondiente a la inscripción de los deportistas que los integran.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

CIRCULAR INFORMATIVA

**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 3D EN SALA
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ARCO TRADICIONAL,
LONGBOW y ARCO DESNUDO EN SALA
2024-2025**



- **Desde el miércoles 15 a las 12:00 al domingo 19 de enero de 2025 a las 23:59** plazo establecido para la inscripción de deportistas, a título individual, hasta completar las plazas disponibles. En este caso, el pago deberá realizarse exclusivamente por tarjeta.

El precio de la inscripción para cada una de las categorías es el siguiente:

- | | |
|--|--------|
| ○ Campeonato de España de 3D en Sala | 60,00€ |
| ○ Campeonato de España Arco Tradicional, Longbow y Desnudo en Sala | 60,00€ |
| ○ Campeonato de España Equipos mixtos CCAA | 60,00€ |
| ○ Técnicos | 15,00€ |

Los técnicos que hayan realizado la inscripción para la obtención de la acreditación anual de técnico 2024-2025 deberán inscribirse también a este campeonato, dentro del segundo plazo, para confirmar así su asistencia, aunque lo podrán hacer de manera completamente gratuita. Aquellos técnicos que quieran tramitar su acreditación, con validez exclusiva para esta prueba, deberán inscribirse en el enlace correspondiente a este campeonato y abonar la cuota correspondiente (15,00€).

Se podrá inscribir como máximo un técnico por cada deportista participante. Dicho técnico deberá de contar, necesariamente, con la licencia RFETA (en vigor) de monitor, entrenador o entrenador superior. Los técnicos inscritos para esta competición que finalmente no puedan ser acreditados por no estar en posesión de la titulación correspondiente, o no tener la licencia en vigor para la temporada 2024-2025, verán anulada su inscripción sin que tengan derecho al reembolso del importe satisfecho por la misma. Además, la RFETA se guardará el derecho de trasladar dicha circunstancia al Comité de Competición y Disciplina.

A partir del momento en el que se cierran las inscripciones, los participantes inscritos que finalmente no participen en algún campeonato no tendrán derecho al reembolso de la cuota de inscripción satisfecha, a excepción de casos de fuerza mayor, debidamente justificados y acreditados con los certificados pertinentes. Se recuerda que, hasta el momento en que se cierran las inscripciones, los participantes pueden acceder a la zona privada del evento para solicitar la anulación de su inscripción, recuperando el importe de la cuota de inscripción, a excepción de los gastos de gestión repercutidos por la plataforma de gestión de las inscripciones.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

CIRCULAR INFORMATIVA

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 3D EN SALA
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ARCO TRADICIONAL,
LONGBOW y ARCO DESNUDO EN SALA
2024-2025



4. ACREDITACIONES

El personal técnico que tenga que acceder al campo de tiro deberá estar en posesión de la acreditación correspondiente a la temporada 2024-2025, sin la cual les será denegado el acceso al mismo. Los técnicos sólo podrán permanecer en la zona de competición mientras tengan deportistas propios en liza.

Estas acreditaciones son personales e intransferibles y se entregarán en la primera competición de la temporada a la que el deportista asista. Las acreditaciones tendrán una vigencia anual, pues servirán para todas las competiciones de la temporada. En caso de pérdida, o si ésta no se llevara a alguna competición, su duplicado tendrá un coste de 30,00€.

Para poder emitir la acreditación anual, la RFETA ha de disponer de una foto tipo carnet, fotografía que deberá estar cargada en el perfil individual de cada persona en el nuevo entorno digital de la RFETA.

En el caso de los deportistas, el control de acceso al campo se realizará en el momento de la asignación de dorsal, que contará con un código QR que permitirá su verificación durante el desarrollo de la competición. Dicho código QR también estará disponible en el perfil individual, de cada participante, en la plataforma digital de la RFETA.

DELEGADOS FEDERATIVOS

Tal y como reza la "[Normativa 2201, de Campeonatos y Eventos RFETA](#)", las federaciones autonómicas deberán acreditar a una persona como **delegado federativo**, con autorización de acceso a la zona de competición, que será la única persona autorizada para ejercer de interlocutora entre los deportistas de su federación autonómica y la organización. Los delegados federativos asistirán a las reuniones técnicas que se puedan convocar durante el desarrollo de los campeonatos, serán las responsables de trasladar la información necesaria a sus deportistas, presentarán las apelaciones en nombre de los deportistas de su propia federación, velando en todo momento por los intereses de éstos.

Se recuerda que el delegado federativo no podrá realizar funciones de técnico, salvo que cuente con la acreditación que le acredite como tal.

Las solicitudes de dichas acreditaciones se realizarán por correo electrónico a la dirección: secretaria.technica@federarco.es

ACREDITACIONES DE PRENSA

La RFETA tan sólo autorizará la expedición de acreditación de prensa a medios de comunicación oficiales. Las solicitudes se realizarán a través de la dirección de correo electrónico comunicacion@federarco.es



5. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

El Campeonato de España de 3D en Sala y el Campeonato de España de Arco Tradicional, Arco Desnudo y Longbow en Sala para la temporada 2024-2025 se desarrollarán de acuerdo con la normativa World Archery, así como por la normativa RFETA en los casos no contemplados por ésta, por lo que las puntuaciones de esta competición serán válidas para la obtención de recompensas y plusmarcas WA y RFETA.

5.1 **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 3D EN SALA (viernes 24 y sábado 25 de enero de 2025)**

El campeonato se desarrollará en categoría absoluta, convocándose para las divisiones de **arco compuesto, arco desnudo, arco tradicional y longbow**, tanto en categoría **individual** como por **equipos mixtos de CCAA**. En ambos casos, el campeonato estará compuesto por una fase clasificatoria y su posterior fase eliminatoria.

La fase clasificatoria constará de **un único recorrido de 24 dianas**.

Se tirarán **dos flechas por diana**, para las que los arqueros dispondrán de **90 segundos**.

Se establecerán dos turnos de tiro para la fase clasificatoria, que se disputarán el viernes 26 de enero por la mañana. **Los turnos se dividirán por categorías**, determinándose qué categorías tiran en cada turno una vez se cierre el plazo de inscripción, en función del número de participantes inscritos.

Dado que en la instalación se montarán 48 dianas, el **número máximo de participantes en este campeonato es de 384 deportistas**.

El número máximo de deportistas permitidos en cualquier categoría será de 96 deportistas.

La **fase eliminatoria individual comenzará en 1/8 de final** en todas las categorías, siempre y cuando haya alguna eliminatoria por disputarse, de acuerdo con el número final de deportistas inscritos.

Así pues, los 16 primeros clasificados en cada categoría accederán a la fase eliminatoria, que se desarrollará el viernes por la tarde. Todas las eliminatorias, desde octavos de final a las finales por las medallas, se disputarán en el formato de enfrentamientos individuales **sobre cuatro dianas**, que se resolverán por tanteo acumulado. En cada diana **se tirarán dos flechas, a razón de 30 segundos por flecha** (60 segundos en total).

La competición **por equipos mixtos** de CCAA se disputará por medio de eliminatorias, en la última sesión de la tarde del viernes. Todos los enfrentamientos se resolverán por tanteo acumulado **sobre cuatro dianas**, tirando cada componente del equipo dos flechas a cada diana, siendo obligatoria la rotación entre los miembros de la pareja tras cada flecha.

Cada equipo dispondrá de 120 segundos para tirar las cuatro flechas que les corresponde en cada diana (a razón de 30 segundos por flecha).



5.2 CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ARCO TRADICIONAL, LONGBOW y ARCO DESNUDO EN SALA (sábado 25 y domingo 26 de enero de 2025)

El campeonato se desarrollará en categoría absoluta, convocándose para las divisiones de **arco tradicional, longbow y arco desnudo**, tanto en categoría **individual** como por **equipos mixtos de CCAA**. En ambos casos, el campeonato estará compuesto por una fase clasificatoria y su posterior fase eliminatoria.

La competición se tirará de manera íntegra a 18 metros. Los participantes de arco tradicional y longbow tirarán sobre la diana de 80cm. reducida, mientras que los participantes de arco desnudo tirarán sobre la diana de 40cm. completa.

La **fase clasificatoria** consistirá en un total de 60 flechas (30+30), divididas en series de tres flechas por tanda, cada una de las cuales contará con un tiempo máximo de 90 segundos (a razón de 30 segundos por flecha).

Está previsto establecer dos turnos de fase clasificatoria. A diferencia de la temporada pasada, el primer turno está previsto para los deportistas de las divisiones de arco desnudo y longbow, mientras que el segundo está previsto para los deportistas de arco tradicional.

En caso de que el número de deportistas inscritos permitiera hacer un único turno clasificatorio con todas las divisiones, se informaría a los participantes al cierre de las inscripciones de tal circunstancia.

La instalación contará con 52 dianas, por lo que el número máximo de plazas por categoría serán el siguiente:

- Arco tradicional hombres: 128
- Arco tradicional mujeres: 80
- Arco desnudo hombres: 68
- Arco desnudo mujeres: 36
- Longbow hombres: 68
- Longbow mujeres: 36

La **fase eliminatoria individual** comenzará en **1/16 de final**, siempre que haya, al menos, una eliminatoria que celebrarse. Las eliminatorias se desarrollarán por el **sistema de sets** (5 sets de 3 flechas cada uno). En eliminatorias individuales, el tiempo del que disponen para tirar las tres flechas correspondientes en cada set es de **90 segundos**

La fase eliminatoria por equipos mixtos comenzará en **octavos de final**, siempre que haya, al menos, una eliminatoria a realizarse. Las eliminatorias se desarrollan por el sistema de sets (4 sets de 4 flechas por equipo, a razón de dos flechas por cada miembro de la pareja). El tiempo del que dispone cada equipo para tirar las cuatro flechas correspondientes en cada set es de **80 segundos**.



5.3 ASPECTOS GENERALES

En caso de no haber tres (3) participantes inscritos en alguna categoría, no se proclamarán campeones de España de la misma, por lo que no se convocará dicha categoría, ni en categoría individual ni por equipos. Si éste fuera el caso, se le ofrecería a los inscritos afectados la posibilidad de participar en otra categoría o de que se les devuelva el importe de la cuota de inscripción satisfecha.

En los casos en los que haya tan sólo tres participantes inscritos en alguna categoría, la clasificación final vendrá determinada por la correspondiente ronda clasificatoria.

Si en alguna categoría hubiera tres o más inscritos al cierre del plazo de inscripción correspondiente, pero la participación final, el día de la competición, fuera inferior a tres (3), se permitirá a los deportistas presentes disputar la fase de clasificación, pudiendo ser proclamados campeones de España tan sólo en el caso de batir la plusmarca nacional vigente.

El número final de plazas a disposición de los deportistas en cada categoría dependerá de las plazas reservadas por las federaciones autonómicas para los equipos de CCAA durante el primer plazo de inscripciones.

Al cierre de las inscripciones individuales se repartirán las plazas no cubiertas en alguna de las cuotas entre deportistas de otras categorías que compitan en la misma jornada, atendiendo a la lista de espera que se genere.

La **lista de espera** se creará, por riguroso orden de solicitud, entre los interesados que se hubieran quedado sin plaza y que se hubieran inscrito, de manera gratuita, en la correspondiente cuota habilitada en la plataforma de inscripciones, dentro de plazo de inscripción general habilitado.

En caso de que, después de esa reasignación de plazas, hubiera alguna categoría en la que hubiera más solicitudes de participación que plazas disponibles, el **sistema de asignación** de las plazas disponibles que se aplicará en el Campeonato de España de Arco Tradicional, Arco Desnudo y Longbow en Sala será el siguiente:

1. Inclusión en el Ranking Autonómico Unificado de Sala (RAUS) 2024-2025.
Si un deportista no figura en el RAUS y se encuentra inscrito en el Campeonato de España, en caso de completarse el cupo de participantes será el primero en quedarse fuera.
2. Posición obtenida en el Ranking Absoluto del RAUS 2024-2025.
3. Por orden de inscripción de los deportistas.

En caso de que varios deportistas que no estuvieran en el RAUS optaran a plazas libres, éstas se concederán por riguroso orden de inscripción de los deportistas que hayan acreditado la marca mínima necesaria.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

CIRCULAR INFORMATIVA

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 3D EN SALA
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ARCO TRADICIONAL,
LONGBOW y ARCO DESNUDO EN SALA
2024-2025



CONSIDERACIONES COMPETICIONES POR EQUIPOS DE CCAA

Todos los componentes de un equipo deberán pertenecer a la misma Federación Autonómica, así como estar en posesión de la licencia deportiva para la temporada 2024-2025, emitida por la misma Federación Autonómica. Será obligatoria la participación de dichos deportistas en el cuadro individual del Campeonato de España en sala correspondiente a su categoría.

Al finalizar la fase clasificatoria correspondiente, tomando en consideración únicamente a los participantes inscritos en dicha categoría, se realizará la clasificación provisional de equipos de Comunidades Autónomas (fase clasificatoria), sumando los puntos obtenidos por los dos deportistas con mayor puntuación obtenida en dicho clasificatorio individual.

Una vez finalizada la fase clasificatoria, las Federaciones Autonómicas clasificadas para disputar la fase final por equipos deberán comunicar a la organización los nombres de los deportistas que disputarán la fase final por equipos. Éstos serán los que designe cada Federación Autonómica, siempre y cuando hayan disputado la fase clasificatoria del campeonato correspondiente. En cualquier caso, aunque cambien los miembros que tiran las series eliminatorias, el equipo mantendrá la misma posición con los puntos obtenidos en el clasificatorio por los mejores deportistas de su federación autonómica.

El nombramiento de los deportistas que participarán en la competición por equipos lo realizará el delegado federativo designado por la Federación Autonómica, debiendo comunicarlo en un plazo recomendado de 30 minutos desde la proclamación de resultados finales de la fase clasificatoria correspondiente. Sin embargo, se admitirán cambios en la composición de los equipos **hasta 30 minutos antes** del comienzo de la competición por equipos.

En el caso de que una federación autonómica no realice este nombramiento, su equipo se compondrá por los deportistas de dicha federación que más puntuación hayan realizado en el clasificatorio.

Las federaciones autonómicas, a través del delegado federativo acreditado, podrá designar un capitán por cada equipo que tengan en competición. Éstos recibirán una acreditación, que será válida mientras su equipo permanezca en competición, y serán los únicos que podrán asistir al equipo.

En ningún caso podrá haber un capitán y un técnico junto al equipo.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

CIRCULAR INFORMATIVA

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 3D EN SALA
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ARCO TRADICIONAL,
LONGBOW y ARCO DESNUDO EN SALA
2024-2025



6. UNIFORMIDAD

Se aplicará lo establecido en los reglamentos y normativas vigentes.

7. TROFEOS y MEDALLAS

Los tres primeros clasificados en cada una de las categorías individuales convocadas recibirán sus correspondientes medallas acreditativas como primero, segundo y tercer clasificado. Los primeros clasificados en categoría individual recibirán un parche que les acredite como Campeones de España de la temporada 2024-2025

Los tres primeros clasificados en cada una de las categorías por equipos de CCAA convocadas recibirán el trofeo correspondiente a su posición final. Además de estos trofeos, los componentes del equipo recibirán las medallas correspondientes.

8. ANTIDOPAJE y CONTROLES DE ALCOHOLEMIA

Se aplicará lo establecido por la [Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte](#) y la [Agencia Mundial Antidopaje](#).

Recientemente se han publicado [novedades en la lista de sustancias y métodos prohibidos](#) en el deporte, cambios aprobados en la reunión del comité ejecutivo de WADA del pasado 13 de septiembre de 2024, que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025.

Toda la información actualizada está disponible en la página web de la RFETA:

- [Documentación antidopaje](#)
- [Listado de sustancias y métodos prohibidos a partir del 01/01/2025](#)

La RFETA podrá realizar **controles de alcoholemia** durante la competición de manera aleatoria, con el fin de preservar la salud y la integridad física de los participantes, además de velar por el cumplimiento de las directrices que establecen la prohibición de consumir bebidas alcohólicas en recintos deportivos.

9. GESTIÓN y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN

La gestión de los resultados y clasificaciones de esta competición se realizará a través de la plataforma IANSEO (www.ianseo.net), además de en la propia página web de la RFETA (www.rfeta.es) donde se publicarán los siguientes datos:

- Nombre y apellidos de cada participante
- Número de licencia de cada participante
- Federación autonómica a la que representa cada participante
- Categoría en la que participa cada inscrito
- Puntuaciones y clasificaciones de los participantes
- Fecha, sede y nombre del campeonato



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

CIRCULAR INFORMATIVA

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 3D EN SALA
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ARCO TRADICIONAL,
LONGBOW y ARCO DESNUDO EN SALA
2024-2025



10. RECLAMACIONES

Se recuerda que cualquier reclamación al Jurado de Apelación conlleva el pago de una fianza de 50 € y debe ser efectuada por escrito (ver Reglamento WA 3.13).

Para las reclamaciones técnicas, de resultados, etc. se seguirán los procedimientos que dictaminen los reglamentos y normativas de WA y RFETA.

Madrid, 20 de diciembre de 2024
Rifaat Chabouk
Secretario General RFETA



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

CIRCULAR INFORMATIVA

**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 3D EN SALA
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ARCO TRADICIONAL,
LONGBOW y ARCO DESNUDO EN SALA
2024-2025**



ANEXO I: CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

El inscrito, al aceptar las condiciones de participación, autoriza a la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO, en adelante la RFETA, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la RFETA pueda ceder los derechos de explotación sobre los contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, vídeos o documentos sonoros generados durante la celebración del Campeonato objeto de esta inscripción, o partes de los mismos, en los que el afectado pudiera intervenir como participante o espectador.

Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la RFETA, y otras personas físicas o jurídicas a las que la RFETA pueda ceder los derechos de explotación sobre dichos contenidos audiovisuales, podrán utilizarlos en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener los citados contenidos audiovisuales, o partes de los mismos, en las que pudiera aparecer, utilizando los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet, y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de dichos contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, en los que pudiera aparecer, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

La presente cesión se efectúa a título gratuito. El cedente no recibe contraprestación alguna a cambio de la cesión de los derechos de imagen al cesionario, como tampoco podrá pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización, dentro de los términos descritos, de dichos contenidos por parte de la RFETA, o por otras personas físicas o jurídicas a las que ésta pueda ceder los derechos de explotación.

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

CIRCULAR INFORMATIVA

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 3D EN SALA
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ARCO TRADICIONAL,
LONGBOW y ARCO DESNUDO EN SALA
2024-2025



ANEXO II: TRATAMIENTO DE LOS DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y normativa española vigente, y respecto a los datos que le identifican como federado se le informa que sean tratados para llevar a cabo el encargo solicitado, según lo dispuesto en el artículo 6.1.b RGPD.

Trataremos su imagen y /o voz basándonos en el artículo 6.1.e RGPD, legitimado por el artículo 33.b de la Ley 10/1990, de 15 octubre, del Deporte.

Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c RGPD.

Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de la **Real Federación Española de Tiro con Arco**, con N. I. F. **Q2878039C**, y domicilio en **Calle Altamirano 30, 1º derecha (28008 Madrid)**. Éstos serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Se le informa de la posibilidad de retirar su consentimiento en cualquier momento. Si bien, esta retirada no afectará a los tratamientos anteriores a la misma. Asimismo, se le informa de que puede ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de los mismos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos, o revocar el consentimiento, por escrito en la dirección postal indicada o en rfeta@federarco.es, junto a copia de su DNI.

Esta entidad ha nombrado **Delegado de Protección de Datos a Persevera, S. L. U.**, en la persona de **Manuel del Palacio**. Su contacto se puede realizar a través de la dirección de correo electrónico mdp.dpo@perseveragrupo.com o a través de la siguiente dirección de correo postal: **C/ Príncipe de Anglona, 5 (28005 Madrid)**.

Por la presente, asimismo se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, en la figura de la Agencia Española de Protección de Datos.